

## ACTA DE INSPECCIÓN

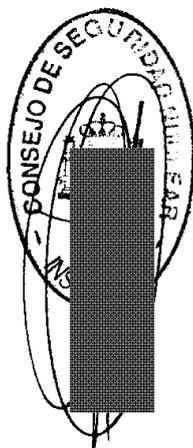
D. [REDACTED] funcionario de la Generalitat y acreditado por el Consejo de Seguridad Nuclear para actuar como inspectora para el control del funcionamiento de las instalaciones radiactivas, la inspección de control de los Servicios de Protección Radiológica y de las Empresas de Venta y Asistencia Técnica de equipos de rayos X con fines médicos, y la inspección de transportes de sustancias nucleares o radiactivas, en la Comunitat Valenciana.

**CERTIFICA:** Que se ha personado el uno de diciembre de dos mil ocho, en la instalación cuyo titular es **SERVICIOS ODONTOLÓGICOS DE LEVANTE, S.L.**, de CIF: [REDACTED] sita en l [REDACTED], de Valencia.

Que la visita tuvo por objeto la inspección de control de una instalación de rayos x con fines de radiodiagnóstico médico ubicada en el emplazamiento referido.

Que la inspección fue recibida por D [REDACTED] Gerente de la Instalación quien aceptó la finalidad de la misma en cuanto se relaciona con la Seguridad y Protección Radiológica.

Que con fecha 27 de junio de 2003 por parte del Servicio Territorial de Industria y Energía se notifica la "inscripción" de la instalación en el registro de equipos e instalaciones con fines de diagnóstico médico, con el número de registro 46/IRX/1336, compartiendo titularidad con la 46/IRX/0557.





Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

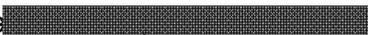
De las comprobaciones efectuadas por la inspección, así como de la información suministrada por el personal técnico responsable de la instalación, resulta que:

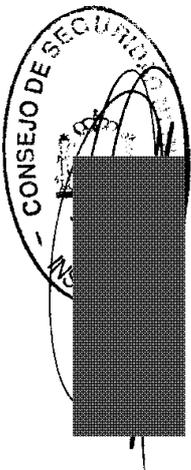
### OBSERVACIONES

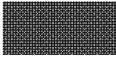
#### **UNO. DEPENDENCIAS, EQUIPOS Y MATERIAL RADIATIVO.**

- La instalación constaba de las siguientes dependencias y equipos:

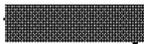
##### **Equipo 1:**

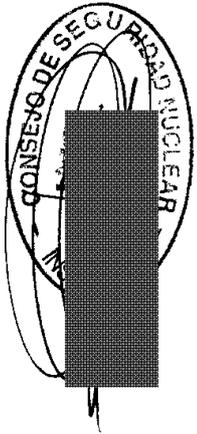
- Equipo dental intraoral de la firma  con número de serie 915029, dando servicio a un tubo de la misma marca, modelo  2,5 mmAl de filtración total, cuyas condiciones máximas de funcionamiento eran de 70 kVp y 8 mA. \_\_\_\_\_
- Dicho equipo se encontraba instalado en una sala con paredes y puerta convencional, a la que se accedía por el pasillo de la instalación, limitando con pasillo y otros gabinetes de la clínica. \_\_\_\_\_
- El equipo disponía de pulsador de disparo en el exterior de la sala junto a la puerta de acceso y un pulsador con cable de al menos 2 m de longitud en el equipo. \_\_\_\_\_
- La puerta de acceso a la sala se encontraba señalizada como Zona Vigilada. \_\_\_\_





**Equipo 2:**

- Equipo dental intraoral de la firma  con número de serie 915019, dando servicio a un tubo de la misma marca, modelo  2,5 mmAl de filtración total, cuyas condiciones máximas de funcionamiento eran de 70 kVp y 8 mA. \_\_\_\_\_
- Dicho equipo se encontraba instalado en una sala con paredes y puerta convencional, a la que se accedía por el pasillo de la instalación, limitando con pasillo y otros gabinetes de la clínica. \_\_\_\_\_
- El equipo disponía de pulsador de disparo en el exterior de la sala junto a la puerta de acceso y un pulsador con cable de al menos 2 m de longitud en el equipo. \_\_\_\_\_
- La puerta de acceso a la sala se encontraba señalizada como Zona Vigilada. \_\_



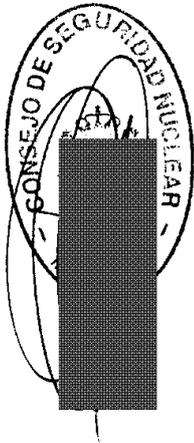
**Equipo 3:**

- Equipo dental intraoral de la firma  con número de serie 912126, dando servicio a un tubo de la misma marca, modelo  2,5 mmAl de filtración total, cuyas condiciones máximas de funcionamiento eran de 70 kVp y 8 mA. \_\_\_\_\_
- Dicho equipo se encontraba instalado en una sala con paredes y puerta convencional, a la que se accedía por el pasillo de la instalación, limitando con pasillo y otros gabinetes de la clínica. \_\_\_\_\_
- El equipo disponía de pulsador de disparo en el exterior de la sala junto a la puerta de acceso y un pulsador con cable de al menos 2 m de longitud en el equipo. \_\_\_\_\_
- La puerta de acceso a la sala se encontraba señalizada como Zona Vigilada. \_\_



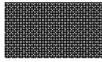
**Equipo 4:**

- Equipo dental intraoral de la firma  con número de serie RJXJ5?5, dando servicio a un tubo de la misma marca, modelo  2,5 mmAl de filtración total, cuyas condiciones máximas de funcionamiento eran de 70 kVp y 8 mA. \_\_\_\_\_
- Dicho equipo se encontraba instalado en una sala con paredes y puerta convencional, a la que se accedía por el pasillo de la instalación, limitando con pasillo y otros gabinetes de la clínica. \_\_\_\_\_
- El equipo disponía de pulsador de disparo en el exterior de la sala junto a la puerta de acceso y un pulsador con cable de al menos 2 m de longitud en el equipo. \_\_\_\_\_
- La puerta de acceso a la sala se encontraba señalizada como Zona Vigilada. \_\_\_\_



**Equipo 5:**

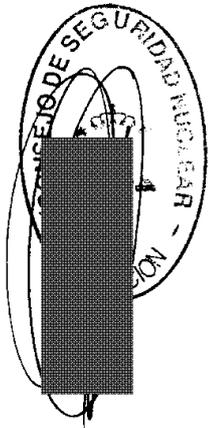
- Equipo dental intraoral de la firma  con número de serie ilegible, dando servicio a un tubo de la misma marca, modelo  2,5 mmAl de filtración total, cuyas condiciones máximas de funcionamiento eran de 70 kVp y 8 mA. \_\_\_\_\_
- Dicho equipo se encontraba instalado en una sala con paredes y puerta convencional, a la que se accedía por el pasillo de la instalación, limitando con pasillo y otros gabinetes de la clínica. \_\_\_\_\_
- El equipo disponía de pulsador de disparo en el exterior de la sala junto a la puerta de acceso y un pulsador con cable de al menos 2 m de longitud en el equipo. \_\_\_\_\_
- La puerta de acceso a la sala se encontraba señalizada como Zona Vigilada. \_\_\_\_



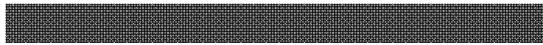
- Como medios de protección contra las radiaciones ionizantes, disponían de un delantal plomado y un protector de tiroides. \_\_\_\_\_
- La instalación disponía de medios adecuados para la extinción de incendios. \_\_\_\_

### DOS. NIVELES DE RADIACIÓN

- Los niveles de medida de radiación realizados por la UTPR en la instalación y reflejados en el último informe de control de calidad no superaban los límites establecidos para miembros del público. \_\_\_\_\_



### TRES. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN.

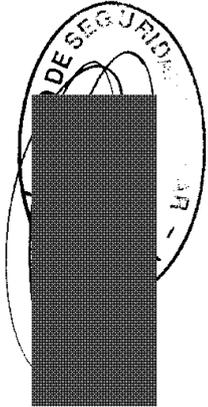
- El personal de la instalación se realizaba reconocimientos sanitarios anuales con la mutua  según se informó a la inspección. \_\_\_\_\_
- Disponían de dos acreditaciones para dirigir instalaciones de rayos X según se indica en la especificación técnica número 3 del RD 1891/1991. \_\_\_\_\_
- La instalación disponía de seis dosímetros personales de termoluminiscencia, cuya lectura era realizada por la firma , estando disponibles las últimas lecturas correspondientes al mes de octubre de 2008 sin incidencias en sus resultados. \_\_\_\_\_
- Según manifiesta el Sr.  los dosímetros son asignados a cinco Odontólogos y una Higienista Dental. \_\_\_\_\_

### CUATRO. GENERAL, DOCUMENTACIÓN.

- La instalación está inscrita en el registro de equipos e instalaciones con fines de radiodiagnóstico médico del Servicio Territorial de Energía, con número de registro 46/IRX/1336. \_\_\_\_\_



- La instalación ha registrado una modificación por ampliación de 1 equipo con fecha 26 de mayo de 2005 en el registro de equipos e instalaciones con fines de radiodiagnóstico médico del Servicio Territorial de Energía. \_\_\_\_\_
- Estaba disponible el certificado de la UTPR  de verificación radiológica de la instalación. \_\_\_\_\_
- Estaba disponible el informe del Control del Calidad y verificación radiológica de la instalación, firmado por la UTPR  con fecha 26 de noviembre de 2007, y cuyas conclusiones es de correcto. \_\_\_\_\_
- La instalación disponía de diario de operaciones en el que se reflejaban las actuaciones de la UTPR y las exploraciones realizadas mensualmente en cada equipo. \_\_\_\_\_



#### **CINCO. DESVIACIONES.**

- No estaban disponibles en el momento de la inspección de todas las acreditaciones del personal profesionalmente expuesto que, según se manifiesta, operan con los equipos, según se indica en la especificación técnica número 3 del RD 1891/1991. \_\_\_\_\_
- No disponían en el momento de la inspección los Informes Anuales de la instalación, ni queda constancia que se hayan remitido al Consejo de Seguridad Nuclear, según se indica la especificación técnica número 2 del RD 1981/1991. \_



Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007) de Creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el RD 1836/1999 (modificado por el RD 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento de Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, y el RD 1891/1991 sobre aparatos de rayos x, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en L'Eliana, en el Centro de Coordinación de Emergencias de la Generalitat a nueve de diciembre de dos mil ocho.

  
[Redacted signature]

Fdo: [Redacted]

---

**TRÁMITE:** En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, se invita a un representante autorizado de la instalación **SERVICIOS ODONTOLÓGICOS DE LEVANTE, S.L.**, para que con su firma, lugar y fecha manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

*En Valencia a 19 de Diciembre  
de 2.008.* [Redacted]

 **GENERALITAT VALENCIANA**  
CONSELLERIA D'INFORMACIÓ  
Registre General

Data 5 - GEN. 2008

ENTRADA Núm 100  
HORA

Serv [Redacted] os